

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:25 horas del día 12 de junio de 2013, inició la Sesión CDCSH.92.13. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, secretario del Consejo, quien antes de pasar lista de asistencia, comunicó que la representante titular de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales, Nadia Ivette Flores Calderón informó que no podía asistir a la reunión debido a un asunto relacionado con su proyecto terminal. Posteriormente, contactó al representante suplente Diego Israel Moreno Martínez quien le comentó que no asistiría debido a problemas académicos y de salud. En ambos casos se les recordó que la Legislación Universitaria establece que cuando dejen de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas podrán ser remplazados. A continuación, el Secretario del Consejo paso lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dra. Claudia A. Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Mariana Rodríguez Colín

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

A continuación el Dr. Casanueva puso a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.86.13 celebrada el 25 de febrero de 2013; CDCSH.87.13 celebrada el 3 de abril de 2013; CDCSH.88.13 y CDCSH.89.13 celebradas el 15 de abril de 2013 y CDCSH.90.13 celebrada el 7 de mayo de 2013.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro del proyecto de investigación “Evaluación de la resiliencia al cambio climático global y su influencia en la producción de servicios ambientales de la Zona Metropolitana del Valle de México: El caso de las Comunidades Forestales Periurbanas”, cuyo responsable por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es el Dr. Rafael Calderón Contreras.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de tres proyectos de servicio social:
 - Crecimiento de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México 2000-2010. Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C.
 - Evaluación de la resiliencia al cambio climático global y su influencia en la producción de servicios ambientales de la Zona Metropolitana del Valle de México: El caso de las Comunidades Forestales Periurbanas. UAM-C.
 - Apoyo profesional y capacitación. Indra Sistemas de México SA de CV.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático:
 - Dr. Michael Schuessler, profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades.
 - Mtro. Luis Alberto Luna Gómez, técnico académico adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.
7. Presentación del informe de período sabático del Dr. Mario Armando Téllez González, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del “Premio a la Docencia”.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del Presupuesto correspondiente al año 2014.
10. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.92.13.

Acuerdo DCSH.CD.02.92.13

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.92.13.

3. **Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.86.13 celebrada el 25 de febrero de 2013; CDCSH.87.13**

celebrada el 3 de abril de 2013; CDCSH.88.13 y CDCSH.89.13 celebradas el 15 de abril de 2013 y CDCSH.90.13 celebrada el 7 de mayo de 2013.

El Presidente del Consejo preguntó si había algún comentario con respecto a las actas de las sesiones CDCSH.86.13; CDCSH.87.13; CDCSH.88.13 y CDCSH.89.13. Al no haber ninguna observación, el Dr. Casanueva sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.03.92.13

Se aprueba por unanimidad con las actas de las sesiones CDCSH.86.13 celebrada el 25 de febrero de 2013; CDCSH.87.13 celebrada el 3 de abril de 2013; CDCSH.88.13 y CDCSH.89.13 celebradas el 15 de abril de 2013 y CDCSH.90.13 celebrada el 7 de mayo de 2013.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro del proyecto de investigación “Evaluación de la resiliencia al cambio climático global y su influencia en la producción de servicios ambientales de la Zona Metropolitana del Valle de México: El caso de las Comunidades Forestales Periurbanas”, cuyo responsable por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es el Dr. Rafael Calderón Contreras.**

El Dr. Casanueva solicitó al pleno del Consejo otorgar la palabra al Dr. Rafael Calderón Contreras para la presentación del punto. El Consejo Divisional acordó dar la palabra al Dr. Calderón, quien informó que este proyecto participó en el Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Unidad Cuajimalpa (Acuerdo 02/2013 del Rector) y fue dictaminado favorablemente. El proyecto trata sobre la adaptación que deben tener los ámbitos urbanos a los riesgos asociados con el cambio climático global. La idea es generar una red de investigadores que permitan crear un sistema de indicadores el cual mida los patrones de resiliencia que hay en comunidades forestales periurbanas a la zona metropolitana del Valle de México. Por su parte, el Presidente del Consejo indicó que al tratarse de un proyecto ganador, las observaciones o sugerencias que realicen los miembros del Consejo, no pueden ser incorporadas, ya que de ser así se estaría aprobando un proyecto de investigación distinto al autorizado por el Acuerdo 02/2013 del Rector. Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.92.13

Se aprueba por unanimidad el registro del proyecto de investigación interdisciplinario: “Evaluación de la resiliencia al cambio climático global y su influencia en la producción de servicios ambientales de la

Zona Metropolitana del Valle de México: El caso de las Comunidades Forestales Periurbanas”, cuyo corresponsable por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es el Dr. Rafael Calderón Contreras.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de tres proyectos de servicio social: 1) Crecimiento de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México 2000-2010. Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C. 2) Evaluación de la resiliencia al cambio climático global y su influencia en la producción de servicios ambientales de la Zona Metropolitana del Valle de México: El caso de las Comunidades Forestales Periurbanas. UAM-C. y 3) Apoyo profesional y capacitación. Indra Sistemas de México SA de CV.**

El Dr. Casanueva indicó que la política que ha seguido la DCSH y en general la UAM-C con respecto a los proyectos de servicio social, es que dado el estado de desarrollo de la Unidad cuantos más proyectos se aprueben se considera mejor, pues con ello se incrementan las opciones que los alumnos tienen para la realización de su servicio social. Señaló que en breve esta política puede ser modificada, ya que existen servicios sociales que fueron aprobados y a la fecha no ha habido ninguna solicitud. El Dr. Suárez comentó que se debe ser más cuidadoso en la presentación de ciertos proyectos de servicio social. En particular, se refirió al proyecto de Indra Sistemas de México y señaló que los objetivos “Contar con la participación de universitarios, mediante un servicio que les permita aplicar sus conocimientos....” y “Adquirir experiencia laborar y enfrentar problemáticas actuales” indicados en el formato distan mucho de los objetivos que un alumno debe realizar una prestación de servicio social. El Dr. Casanueva coincidió con el Dr. Suárez por lo que sugirió no aprobar el proyecto de Indra Sistemas de México. Por su parte, el Dr. Ontiveros consideró que la forma en que la empresa redactó el documento no fue la más apropiada. Considero que, sin embargo, al leer a detalle las actividades a realizar son muy relevantes sobre todo para los alumnos de la licenciatura en Administración. El Dr. Mercado señaló que existen otros programas para que el alumno obtenga esa experiencia, ejemplo de ello son las estancias de verano. Por último, agregó que el servicio social tiene que tener ese carácter de “servicio” y no de “mano de obra barata”.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.05.92.13

Se aprueba con siete votos a favor y una abstención el registro de dos proyectos de servicio social: 1) Crecimiento de la vivienda en la Zona Metropolitana del

Valle de México 2000-2010. Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C. y 2) Evaluación de la resiliencia al cambio climático global y su influencia en la producción de servicios ambientales de la Zona Metropolitana del Valle de México: El caso de las Comunidades Forestales Periurbanas. UAM-C.

No se aprueba el proyecto de servicio social: Apoyo profesional y capacitación. Indra Sistemas de México S.A de C.V.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático: Dr. Michael Schuessler, profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades y Mtro. Luis Alberto Luna Gómez, técnico académico adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.

El Dr. Casanueva indicó que para ambas solicitudes se cumplen los requisitos que establece la Legislación Universitaria. Al no haber ninguna observación, sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.06.92.13

Se aprueba por unanimidad la solicitud de periodo sabático del Dr. Michael Schuessler, profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades por 12 meses del 4 de septiembre de 2013 al 3 de septiembre de 2014.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de periodo sabático del Mtro. Luis Alberto Luna Gómez, técnico académico adscrito al Departamento de Ciencias Sociales por 10 meses del 19 de agosto de 2013 al 18 de junio de 2014.

Antes de pasar al siguiente punto, el Presidente del Consejo comentó que dado la antigüedad que tiene la UAM-C en relación con la antigüedad de una buena proporción de profesores de la DCSH, la cantidad de solicitudes de periodo sabático pudiera ir incrementando. Señaló que si bien este periodo es un derecho laboral existe una recomendación en un acuerdo del Rector que señala no debería haber más del 20% del personal del Departamento en periodo sabático. Pidió a los representantes de los profesores difundir esta información entre los profesores con el fin de evitar en lo futuro algún desacuerdo.

7. Presentación del informe de período sabático del Dr. Mario Armando Téllez González, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales.

El Presidente comentó que recibió por parte del Dr. Mario Téllez González el informe de actividades correspondiente a su periodo sabático y con ello se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 231 del RIOCA. Al no haber ningún comentario, se dio por recibido el informe.

Nota DCSH.CD.07.92.13

Se dio por recibido el informe de actividades del período sabático del Dr. Mario Armando Téllez González, profesor investigador del Departamento de Estudios Institucionales.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del “Premio a la Docencia”.

El Dr. Barbosa indicó que como en años anteriores, el Director de la División en consulta con los jefes de Departamento conformó una comisión encargada de evaluar las solicitudes del premio a la docencia. Dicha comisión estuvo integrada por la Dra. Claudia González Perez, la Dra. Martha Santillán Esqueda y el Dr. Jorge Bartolucci. La comisión se reunió para evaluar las solicitudes y documentación de los profesores. La Dra. González, profesora de la UAM-Xochimilco, orientó a sus compañeros sobre las consideraciones para el otorgamiento de este premio. Después de una discusión los miembros de la comisión acordaron recomendar al Consejo Divisional el otorgamiento del premio a la Dra. Laura Carballido Coria, profesora del Departamento de Ciencias Sociales y al Dr. Michael Schuessler, profesor del Departamento de Humanidades.

La Dra. Santizo señaló que en la convocatoria establecía que se tomaría en consideración la opinión de los miembros del personal académico, los coordinadores de estudios respectivos y los alumnos. Refirió que esta acción no se llevó a cabo por lo menos entre los profesores de su Departamento, motivo por el cual consideraba que se habían violentado los lineamientos establecidos para el otorgamiento del premio. El Dr. Casanueva dio lectura completa al inciso señalado por la Dra. Santizo: “La comisión tomará en cuenta la opinión de los miembros del personal académico, de los coordinadores de estudio respectivos y de los alumnos acerca de la labor docente del candidato propuesto. Los miembros de la comunidad podrán emitir sus opiniones por escrito en la Oficina Técnica de Consejo Divisional, en el horario señalado en el numeral 3 a más tardar el 24 de mayo de 2013”. Al término, informó que hasta la fecha establecida en la convocatoria, la Oficina Técnica no recibió ningún comunicado por parte de los profesores o el coordinador de estudios.

La Dra. Santizo señaló que hubiera sido conveniente que además del dictamen de la comisión se hubiera anexado la documentación presentada por

cada uno de los candidatos. Por su parte, el Dr. Suarez sugirió que en futuras ocasiones se solicite a la comisión que el dictamen se emita con un juicio razonado. Al no haber más comentarios, se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.08.92.13

Se aprueba con siete votos a favor y una abstención, el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del Premio a la Docencia 2013 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicho dictamen recomendó se otorgara el premio a la Dra. Laura Carballido Coria y al Dr. Michael Schuessler.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del Presupuesto correspondiente al año 2014.

El Dr. Casanueva señaló que el presupuesto que se presenta será aprobado por etapas en los distintos órganos colegiados. La elaboración de este presupuesto se hizo sin conocer la asignación de los techos presupuestales y por lo tanto, para su realización se tomó básicamente la actualización del ejercicio de planeación que se había hecho con respecto a PDI. A continuación, el Presidente dio a conocer como quedaron los proyectos correspondientes a la Dirección de la División y a la Secretaría Académica:

- Apoyo a las nuevas iniciativas y al desarrollo y consolidación de las líneas de investigación \$148,146.00
- Apoyo y consolidación de programas docentes y desarrollo de habilidades básicas \$144,603.00
- Proyecto de Gestión de la Dirección de la DCSH \$651,007.00
El rubro contempla consumibles, gestión de la división, apoyo a viajes de profesores así como las contingencias que se puedan dar con motivo de la mudanza (daño de equipos, mantenimiento, etc.)
- Proyecto Divisional de Preservación y Difusión de la cultura \$488,429.00
Este rubro es el más alto porque incluye al proyecto editorial de la DCSH.
- Gestión de la Secretaría Académica \$185,773.00

Al terminar, el Dr. Casanueva indicó que el presupuesto presentado es el más pequeño en comparación con el de las otras divisiones de la UAM.

Por su parte, el Dr. Mercado señaló que el presupuesto del Departamento de Ciencias Sociales fue dividido de la siguiente manera:

- Gestión y operación del DCS \$103,195.00
Incluye todos gastos que tienen que ver con la operación del Departamento, de los CA y para la realización de eventos académicos.
- Apoyo a los Cuerpos Académicos del DCS \$329,129.00
- Revista electrónica Espacialidades \$119,249.00
Se espera que en los próximos años, el porcentaje asignado a la revista vaya reduciendo en la medida en que esta pueda ingresar a las revistas indexadas de CONACyT.
- Remuneraciones y prestaciones del DCS \$ 10,728.00

El Dr. Ontiveros señaló que el presupuesto del Departamento de Estudios Institucionales quedó con los mismos proyectos, rubros y montos de la gestión anterior:

- Gestión y operación del DEI \$318,000.00
- Apoyo a los Cuerpos Académicos del Departamento \$233,937.44
- Remuneraciones y prestaciones del Departamento \$ 18,000.00

El Dr. Suárez informó que Departamento Humanidades cuenta con los siguientes proyectos:

- Gastos de operación \$ 47,300.00
Esta cantidad es menor a la cantidad que Rectoría General había fijado como indicador de cómo deben estar estructurados los presupuestos hacia el año 2018.
- Apoyo a proyectos de investigación \$393,880.00
Este proyecto se subdividió para tres finalidades: investigación colectiva, individual y para apoyos de solicitudes excepcionales de grupos y de investigadores.
- Apoyo al cumplimiento de funciones sustantivas \$115,140.00
Este proyecto está destinado a actividades de docencia y difusión cultural entre los cuales se encuentran: escuela de artes y oficios, actividades artísticas y apoyos para alumnos.
- Remuneraciones y prestaciones del DH \$ 10,000.00

En relación con el presupuesto de las coordinaciones de estudio, el Dr. Casanueva indicó que los montos asignados siguen siendo los mismos que el año pasado:

- Proyecto de gestión y operación de la Coordinación de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales \$ 89,640.00
- Calidad en la formación en la licenciatura de Administración \$ 89,924.00

- Proyecto de Gestión y Operación de la Coordinación de la Licenciatura en Humanidades \$ 85,400.00
- Gestión y operación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades \$171,000.00

Agregó que en caso de que la División no llegará a utilizar el fondo de contingencia, los recursos serían repartidos de manera equitativa entre las tres coordinaciones de la División. También comentó que el presupuesto con el detalle de cada proyecto estará disponible a través de la página de la DCSH.

El Dr. Suárez indicó que existe un problema en relación con la estructura de planeación del presupuesto actual que la Universidad está implantando. Señaló que en esta sesión se aprobará un presupuesto que puede cambiar si lo decidiera alguno de los órganos colegiados, es decir, que podrían cambiar los montos de las partidas sin siquiera conocer los techos presupuestales. Es un presupuesto del cual no se tiene idea de los topes reales y el cual incluso podría sufrir modificaciones. Consideró necesario presentar nuevamente y de forma más detallada el presupuesto cuando haya sido aprobado por los distintos órganos.

El Dr. Casanueva coincidió con el Dr. Suárez y sugirió que el presupuesto se aprobara bajo protesta, en el sentido de que este ejercicio de planeación debería haber iniciado desde Rectoría General y no desde los departamentos sin conocer la asignación de techo presupuestal. Agregó que se presentará el presupuesto con una breve nota en donde se exponga que el presupuesto se aprobó por un ejercicio de responsabilidad institucional, pero que no es adecuado que los topes se conozcan hasta el final y que tampoco se puedan modificar los montos que aprobados por el Consejo Divisional. Agregó que esta nota se pasará para aprobación en la siguiente sesión de Consejo para su aprobación.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.09.92.13

Se aprueba por unanimidad el anteproyecto del Presupuesto correspondiente al año 2014.

10. Asuntos Generales.

El Dr. Casanueva informó que en breve se abrirá la convocatoria para la integración de las comisiones dictaminadoras de área y divisionales. Señaló que existen miembros de nuestra División que deben ser remplazados y solicitó el apoyo de los jefes de Departamento y representantes de profesores para que difundan esta información. Subrayó que en las últimas convocatorias se ha tenido dificultad para la postulación de candidatos.

Por su parte, la Dra. Santizo informó que el Dr. Ontiveros publicó cuatro convocatorias las cuales no pasaron por el Consejo ni fueron puestas a consideración de los profesores del Departamento. Por su parte, el Dr. Ontiveros indicó que sí realizó la consulta y que se encontraban presentes algunos profesores que contestaron a ella y que le enviaron sus opiniones. Señaló que, si la Dra. Santizo no leyó la consulta que él envió no es su responsabilidad.

La Dra. Santizo solicitó circunstanciar lo siguiente: “No fuimos consultados porque seguramente se refiere a un correo electrónico y no a una reunión donde se pueda dialogar sobre los perfiles, sino sólo a un correo electrónico, en donde espera que respondamos ranqueando esos perfiles sin una discusión en el Departamento. No somos torpes si estamos diciendolo aquí, es porque ya agotamos las instancias previas. No queremos dar lata innecesaria en el Consejo, venimos respetando el orden institucional de las jerarquías y esta respuesta tiene fecha del 11 de junio. Es decir, que ya se... con usted Dr. Ontiveros ya se trató el asunto y esta es su respuesta”.

En relación con las convocatorias publicadas, el Dr. Suárez señaló que el error del Consejo fue haber aprobado las necesidades anuales. Sobre las necesidades que presentó el Dr. Ontiveros, el anterior representante de los profesores, Dr José Luis Sampedro manifestó su desacuerdo con respecto a los perfiles que se estaban aprobando pero aún estando en desacuerdo votó a favor. Esta aprobación permitió entonces que el jefe de Departamento publicara estas necesidades sin necesidad de pasar por el uso de la figura (profesor visitante) que nosotros utilizamos antes de abrir un concurso de oposición. El proceso que llevó a cabo el Dr. Ontiveros no fue ilegal ya que cumple con los requisitos establecidos en la Legislación.

Por su parte, el Dr. Casanueva indicó que consultando con la abogada de la Unidad preguntó si el correo enviado por el Dr. Ontiveros a los profesores del Departamento relacionado con la publicación de las convocatorias valía como consulta y la respuesta de la abogada fue sí. En esa inteligencia fue que como Director de la División firmó las solicitudes de publicación. Eso no quiere decir que él estuviera de acuerdo con la forma en cómo se realizó este procedimiento.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 19:04 horas del 12 de junio de 2013, se dio por concluida la Sesión CDCSH.92.13 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés
Secretario del Consejo Divisional